REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario





DECRETO EXENTO Nº /425 /
RETIRO, 17 MAYO 2011 VISTOS:

1º Decreto Exento Nº 2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

Educación Superior año 2011"

4º Decreto Exento Nº 1.387 que aprueba Programa "Becas de

RĐO BAYER TORRES EĪARIO MUNICIPAL

DECRETO:

1º.- MODIFIQUESE, Decreto Exento Nº 1413 de fecha 16.05.2011, en el punto Nº 2 **donde dice** por un monto de \$18.740.000 (dieciocho millones setecientos cuarenta pesos) **debiendo decir** \$18.640.000 (dieciocho millones seiscientos cuarenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS

LUIS CAMPOS VASQUEZ

JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.